



**CONCEJO MUNICIPAL**

**COMUNA DE RETIRO**  
**Secretaría \* Municipal**



**Retiro**  
Tierra de Agricultores



**ACTA APROBADA SESION 96° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL**  
**DIA JUEVES 29 DE FEBRERO DE 2024 EN HORARIO DE: 09:00 A 11:00 HORAS**  
**PRESIDENTE DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA**

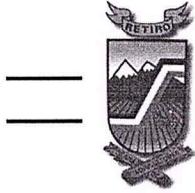
**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS;**  
**DON FRANCISCO LEIVA GUZMAN;**  
**DON: GONZALO ESPINOZA PARADA;**  
**DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS;**  
**DON CARLOS VALDES RÍOS;**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE SECPLAN.**  
**SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: XIMENA GUTIERREZ**  
**SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN(S). DOÑA: ELIADA BARRA FUENTES**

**I.- ► En Retiro a veintinueve días del mes de febrero del año Dos Mil Veinticuatro,** siendo las Nueve horas, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los **Honorables Concejales: Don Cristian Ramos Ramos; Don Francisco Leiva Guzmán ; Don Gonzalo Espinoza Parada; Doña Magaly Moya Vallejos y Don Carlos Valdés Ríos,** se celebra la **Sesión Nonagésima sexta ordinaria Pública** del Concejo Municipal Presidida **Doña Ángela Cerda Zapata,** actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo (S) doña Eliada Barra Fuentes, suscribiendo en tal condición; Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Ximena Gutiérrez.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día viernes 23 de febrero 2024, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° **96°** elaborada el miércoles 28 de febrero 2024, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.



**MUNICIPALIDAD DE RETIRO**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**COMUNA DE RETIRO**

**Secretaría Municipal**



**Retiro**  
Tierra de Agricultores



De conformidad al Art. 63º letra m) y Art. 84º de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y; teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día lunes 28 de junio del 2021 y; las iniciativas visadas por el alcalde titular requiriendo acuerdo del concejo, planificadas por SECPLAN., remito a Uds. Tabla a tratar en la sesión **Nonagésima sexta ordinaria Pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **jueves 29 de febrero del 2024**, en horario de inicio acordado desde las **09:00 horas**, en el **salón consistorial de la municipalidad**.

**SESION 96º ORDINARIA PÚBLICA**

**1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

**1-1:** Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma:  
**24º Ordinaria** del 24 de febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; **89º ordinaria** del 21 de diciembre del 2023 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, **38º extraordinaria** del 26 de diciembre del 2023 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, **90º ordinaria** del 28 de diciembre del 2023 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, **91º ordinaria** del 11 de enero del 2024 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, **92º ordinaria** del 18 de enero del 2024 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes y **93º ordinaria** del 25 de enero del 2024 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes; **94º ordinaria** del 08 de febrero del 2024 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes y **95º ordinaria** del 28 de febrero del 2024 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes.

**2.- Cuentas:**

**2-1:** Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N° 96º de fecha miércoles 28 de febrero del 2024, que evidencia estado de gestión y certificación respecto de los acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales. (minuta con temas enumerados enviada previamente en forma telemática el día anterior a la celebración de la presente sesión)

**3.- Asuntos Pendientes:**

**3-1:** Tema: propuesta informe creación de la unidad de Servicios Generales, la cual fue entregada por minuta interna en la sesión 82º ordinaria del día jueves 12. octubre.2023. Consejo en sesión 84º ordinaria del 25. octubre.2023, acuerda constituir comisión especial para analizar propuesta con la asesoría de los directivos: ADMUN. SECPLAN y DAF., a contar desde el jueves 09. noviembre.2023.



#### 4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o Acuerdo del concejo.

El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:  
Ley orgánica constitucional de municipalidades Artículo 65.

j) Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8º bis y 8º ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcciones;

**4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo municipal para aprobar celebrar contrato con la empresa "Ingeniería eléctrica & Arquitectura SpA" RUT: 76.009.667-k Por el proyecto "Recambio e instalación de iluminación LED Comuna de Retiro" Por un monto de \$111.193.600. conforme a Oficio Ordinario N° 34 del 26 de febrero del 2024 a fojas 01.

**4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo municipal para omitir licitación de áreas verdes y contratar directo por los meses de Marzo y Abril del 2024. La licitación se subió el 5 de enero, se cerró el 18 de enero y según decreto exento 450 de fecha 7 de febrero 2024 se REVOCÓ. En decreto mencionado desde los CONSIDERANDO 1 al 10 se explica las razones para haber revocado la licitación. conforme a Oficio Ordinario N° 34 del 26 de febrero del 2024 a fojas 02.

Ahora bien, el Gobierno regional nos ha informado mediante Ord N° 435 del 9 de febrero la disponibilidad en la Glosa 3 de 80.000.000 para la comuna para la contratación de mano de obra para la mantención de áreas verdes por lo que el proyecto ya se encuentra postulando para realizar mediante esta modalidad la mantención de nuestras áreas verdes que no fueron adjudicadas mediante licitación.

Se adjunta Ord N° 435 en documento a Fojas 2 y resolución N° 743 de fecha 8 de febrero que aprueba pauta para la presentación del proyecto. Fojas 3

**4-3:** Requerimiento acuerdo del concejo municipal para aprobar modificación presupuestaria, conforme a Oficio Ordinario N° 34 del 26 de febrero del 2024 a fojas 04 y 05.

#### Disminución y aumento de gastos.

sub	item	asig	Prog	área gestión	DENOMINACION	DISMINUCION	AUMENTO
21	04	004	13	004	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	1800	
22	11	002	13	004	CURSOS DE CAPACITACION		1800

#### Aumento de ingresos y aumento de gastos

AUMENTO DE INGRESOS						
sub	item	asig	Prog	área gestión	DENOMINACION	AUMENTO M\$
08	01	002		001	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único (Licencias médicas)	4.500

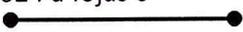


15				001	SALDO INICIAL DE CAJA	4.500
<b>TOTAL AUMENTO DE INGRESOS</b>						<b>9.000</b>

AUMENTO DE GASTOS					DENOMINACION	AUMENTO M\$
sub	item	asig	Prog	área gestión		
21	03	005		001	Suplencias y Reemplazos (Suplencia JPL)	2.500
22	06	003		001	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros (Mant Extintores)	2.000
22	08	002		001	Servicios de Vigilancia	4.500
					<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</b>	<b>9.000</b>



**4-4:** Requerimiento acuerdo del concejo municipal para aprobar subvención extraordinaria a la "Unión comunal de clubes de huasos Asociación RETIRO", Rut: 75.981.840-7, conforme a Oficio Ordinario N° 34 del 26 de febrero del 2024 a fojas 6



**4-5:** Requerimiento acuerdo del concejo municipal para aprobar solicitud de patente municipal del contribuyente Doña Lidia Margarita Troncoso Cabroler Rut N° 8.900.599-k, rubro: alcoholes, giro: bodega distribuidora de vinos, licores o cervezas que expendan al por mayor, dirección: acequias las Mellisas S/n Sector Romeral, comuna de Retiro, conforme a Oficio Ordinario N°11 del 05 de febrero del 2024 a fojas 07, de la Profesional oficina de Patentes Comerciales, visado por alcalde.



**4-6:** Requerimiento acuerdo del concejo municipal para aprobar solicitud de patente municipal del contribuyente Doña Sandra González Muñoz Rut N° 12.545.324-4, rubro: alcoholes, giro: supermercado (clasificación Ley 19.925), dirección: San Martín Esquina Independencia N° 811, comuna de Retiro, conforme a Oficio Ordinario N°12 del 06 de febrero del 2024 a fojas 08, de la Profesional oficina de Patentes Comerciales, visado por alcalde.



**4-7:** Requerimiento acuerdo del concejo municipal para aprobar informe final de cumplimiento de metas Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2023, conforme a Oficio Ordinario N° 97 del 09 de febrero del 2024 a fojas 09, del Director Control Interno, visado por alcalde.

**5- Varios - Incidentes:**

**5-1:** Intervención Sres. Concejales.



## **6.- Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)**

**6-1:** Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma, conforme lo indicado en el punto 1-1.

## **7.- Entrega de Correspondencia.**

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme fijación de sesiones ordinarias acordadas por el Concejo Municipal y propuestas requiriendo acuerdos del concejo, según instrucción visada por el alcalde.

---

**ELIADA BARRA FUENTES**  
**Secretario Municipal Subrogante**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**

Retiro; lunes 26 de febrero del 2024.

EBF/gvt.

### Distribución:

- 1.- **Presidente Concejo Municipal**
- 2.- **A 7. - Concejales**
- 8.- **SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo**
9. - **Directora DEDECO (S). Asesor ante el Concejo**
- 10.- **Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo**
- 11.- c/i Administrador Municipal
- 12.- c/i Directora (s) DAF.
- 13.- c/i Director Control Interno
- 14.- c/i Diario Mural
- 15.- PMGM. 2024
- 16.- c/l jefa Relaciones Públicas (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)

## ACTA SESION 96° ORDINARIA PÚBLICA DEL JUEVES 29 DE FEBRERO DEL 2024



Siendo las Nueve horas, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el alcalde titular y Presidente del Concejo Municipal, Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Nonagésima sexta Ordinaria Pública**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento - Acta - por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal(S) doña Eliada Barra Fuentes. -

### **Punto N° 01 : Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

Presidente Sr. Ramírez, anuncia Punto N° 01: Lectura y aprobación Actas Sesiones Anteriores.

**1-1:** Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma:  
**24° Ordinaria** del 24 de febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; **89° ordinaria** del 21 de diciembre del 2023 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, **38° extraordinaria** del 26 de diciembre del 2023 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, **90° ordinaria** del 28 de diciembre del 2023 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, **91° ordinaria** del 11 de enero del 2024 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes, **92° ordinaria** del 18 de enero del 2024 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes y **93° ordinaria** del 25 de enero del 2024 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes; **94° ordinaria** del 08 de febrero del 2024 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes y **95° ordinaria** del 28 de febrero del 2024 de SECMUN subrogante Doña Eliada Barra Fuentes.

### **Punto N° 02: Cuenta**

**2-1:** Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N° 96° de fecha miércoles 28 de febrero 2024, que evidencia estado de gestión y certificación respecto de los acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales. (minuta con temas enumerados enviada previamente en forma telemática el día anterior a la celebración de la presente sesión).



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL**



*MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 96°/  
RETIRO, miércoles 28 de febrero del 2024.*

*DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL (S)  
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL*

*1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 96° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, no se adjuntan () documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal y/o información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica.*

*Por no existir a la fecha documentación, en la presente minuta no se contempla información en ninguno de siguientes términos de referencia.*

- 1-1: Documentos emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.*
- 1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.*
- 1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.*
- 1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo. -*
- 1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.*
- 1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.*
- 1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.*



2.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud.

**ELIADA BARRA FUENTES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**MINISTRO FE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

*EBF/gvt.*

**DISTRIBUCION:**

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta). /

Aclarado los puntos anteriores y concluida la lectura de la Minuta Interna N° 96°, conforme el punto 2 "Cuentas" y; habiendo preguntado el Sr. Presiente a los Sres. Concejales si hubiere más consultas o reparos a ella y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto de la Tabla.

**Punto N° 3: Asuntos Pendientes**

**3-1.-** Tema: propuesta informe creación de la unidad de Servicios Generales, la cual fue entregada por minuta interna en la sesión 82° ordinaria del día jueves 12. octubre.2023. Consejo en sesión 84° ordinaria del 25. octubre.2023, acuerda constituir comisión especial para analizar propuesta con la asesoría de los directivos: ADMUN. SECPLAN y DAF., a contar desde el jueves 09. noviembre.2023.

**Puntos N° 4: Nuevos:**

**4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo municipal para aprobar celebrar contrato con la empresa "Ingeniería eléctrica & Arquitectura SpA" RUT: 76.009.667-k Por el proyecto "Recambio e instalación de iluminación LED Comuna de Retiro" Por un monto de \$111.193.600. conforme a Oficio Ordinario N° 34 del 26 de febrero del 2024 a fojas 01.

**(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistente para aprobar celebrar contrato con la empresa "Ingeniería eléctrica & Arquitectura SpA" RUT: 76.009.667-k Por el proyecto "Recambio e instalación de iluminación LED Comuna de Retiro" Por un monto de \$111.193.600. conforme a Oficio Ordinario N° 34 del 26 de febrero del 2024 a fojas 01.**



**4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo municipal para omitir licitación de áreas verdes y contratar directo por los meses de Marzo y Abril del 2024. La licitación se subió el 5 de enero, se cerró el 18 de enero y según decreto exento 450 de fecha 7 de febrero 2024 se REVOCÓ. En decreto mencionado desde los CONSIDERANDO 1 al 10 se explica las razones para haber revocado la licitación, conforme a Oficio Ordinario N° 34 del 26 de febrero del 2024 a fojas 02. Ahora bien, el Gobierno regional nos ha informado mediante Ord N° 435 del 9 de febrero la disponibilidad en la Glosa 3 de 80.000.000 para la comuna para la contratación de mano de obra para la mantención de áreas verdes por lo que el proyecto ya se encuentra postulando para realizar mediante esta modalidad la mantención de nuestras áreas verdes que no fueron adjudicadas mediante licitación. Se adjunta Ord N° 435 en documento a Fojas 2 y resolución N° 743 de fecha 8 de febrero que aprueba pauta para la presentación del proyecto. Fojas 3

**(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación desacuerdo de sus seis miembros presentes y asistente, de los cuales dos miembros rechazaron (doña Magaly Moya y don Gonzalo Espinoza) y cuatro miembros aprobaron (doña Ángela Cerda, Don Cristian Ramos, don Calos Valdés y don Francisco Leiva) para la omitir licitación de áreas verdes y contratar directo por los meses de marzo y abril del 2024. La licitación se subió el 5 de enero, se cerró el 18 de enero y según decreto exento 450 de fecha 7 de febrero 2024 se REVOCÓ. En decreto mencionado desde los CONSIDERANDO 1 al 10 se explica las razones para haber revocado la licitación, conforme a Oficio Ordinario N° 34 del 26 de febrero del 2024 a fojas 02. Ahora bien, el Gobierno regional nos ha informado mediante Ord N° 435 del 9 de febrero la disponibilidad en la Glosa 3 de 80.000.000 para la comuna para la contratación de mano de obra para la mantención de áreas verdes por lo que el proyecto ya se encuentra postulando para realizar mediante esta modalidad la mantención de nuestras áreas verdes que no fueron adjudicadas mediante licitación. Se adjunta Ord N° 435 en documento a Fojas 2 y resolución N° 743 de fecha 8 de febrero que aprueba pauta para la presentación del proyecto. Fojas 3.**

**4-3:** Requerimiento acuerdo del concejo municipal para aprobar modificación presupuestaria, conforme a Oficio Ordinario N° 34 del 26 de febrero del 2024 a fojas 04 y 05.

**(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistente aprobar modificación presupuestaria, conforme a Oficio Ordinario N° 34 del 26 de febrero del 2024 a fojas 04 y 05.**

**4-4:** Requerimiento acuerdo del concejo municipal para aprobar subvención extraordinaria a la "Unión comunal de clubes de huasos Asociación RETIRO", Rut: 75.981.840-7, conforme a Oficio Ordinario N° 34 del 26 de febrero del 2024 a fojas 6.-

**(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación desacuerdo de sus seis miembros presentes y asistente, en donde hay un empate, en dos oportunidades, en donde tres miembros rechazan ( doña Magaly Moya, don Gonzalo Espinoza y don Cristian Ramos) y tres miembros aprueba (doña Ángela Cerda, don Francisco Leiva y don Carlos Valdés) aprobar subvención**



**extraordinaria a la "Unión comunal de clubes de huasos Asociación RETIRO", Rut: 75.981.840-7, conforme a Oficio Ordinario N° 34 del 26 de febrero del 2024 a fojas 6.-**

**4-5:** Requerimiento acuerdo del concejo municipal para aprobar solicitud de patente municipal del contribuyente Doña Lidia Margarita Troncoso Cabrolier Rut N° 8.900.599-k, rubro: alcoholes, giro: bodega distribuidora de vinos, licores o cervezas que expendan al por mayor, dirección: acequias las Mellisas S/n Sector Romeral, comuna de Retiro, conforme a Oficio Ordinario N°11 del 05 de febrero del 2024 a fojas 07, de la Profesional oficina de Patentes Comerciales, visado por alcalde.

**(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistente aprobar solicitud de patente municipal del contribuyente Doña Lidia Margarita Troncoso Cabrolier Rut N° 8.900.599-k, rubro: alcoholes, giro: bodega distribuidora de vinos, licores o cervezas que expendan al por mayor, dirección: acequias las Mellisas S/n Sector Romeral, comuna de Retiro, conforme a Oficio Ordinario N°11 del 05 de febrero del 2024 a fojas 07, de la Profesional oficina de Patentes Comerciales, visado por alcalde.**

**4-6:** Requerimiento acuerdo del concejo municipal para aprobar solicitud de patente municipal del contribuyente Doña Sandra González Muñoz Rut N° 12.545.324-4, rubro: alcoholes, giro: supermercado (clasificación Ley 19.925), dirección: San Martín Esquina Independencia N° 811, comuna de Retiro, conforme a Oficio Ordinario N°12 del 06 de febrero del 2024 a fojas 08, de la Profesional oficina de Patentes Comerciales, visado por alcalde.

**(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistente aprobar solicitud de patente municipal del contribuyente Doña Sandra González Muñoz Rut N° 12.545.324-4, rubro: alcoholes, giro: supermercado (clasificación Ley 19.925), dirección: San Martín Esquina Independencia N° 811, comuna de Retiro, conforme a Oficio Ordinario N°12 del 06 de febrero del 2024 a fojas 08, de la Profesional oficina de Patentes Comerciales, visado por alcalde.**

**4-7:** Requerimiento acuerdo del concejo municipal para aprobar informe final de cumplimiento de metas Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2023, conforme a Oficio Ordinario N° 97 del 09 de febrero del 2024 a fojas 09, del Director Control Interno, visado por alcalde.

**(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistente aprobar informe final de cumplimiento de metas Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2023, conforme a Oficio Ordinario N° 97 del 09 de febrero del 2024 a fojas 09, del Director Control Interno, visado por alcalde.**



## **Punto N° 5.- Varios:**

**5-1:** Intervención Sres. Concejales.

### **Concejal don Francisco Leiva**

- Reparación de luminaria en villa Las Rosas del sector Carmen Oriente, cuatro postes en mal estado.
- Reparación y mantención definitiva de las luminarias en la plaza de Camelia.
- Solicita motoniveladora para los sectores de Quillaimo y Santa Delfina.
- Solicito retiro de escombros en la localidad de Copihue en avenida San Luis con Ignacio Carrera Pinto.
- Solicita camión limpia fosa en la cancha de futbol del sector Santa Delfina.
- Solicita reparación evento existente en la localidad de Ajial Manzano.

### **Concejal don Cristian Ramos**

- Solicita mantención en el camino desde Maitenes al río.
- Solicita mantención y reparación de las luminarias de villa los Jazmines en la localidad de Copihue.

### **Concejala doña Magaly Moya**

- Solicita que la página WEB contenga mayor información y este actualizada.
- Solicita motoniveladora en el camino la Diez.
- Consulta sobre la reubicación de la virgen en Santa Amelia.
- En Luis Muñoz los postes nuevos que están colocando en los pasos peatonales en el parque Bernardo O'Higgins, en Santa Amelia esta en mal estado al parecer lo chocaron.

### **Concejala doña Ángela Cerda**

- Consulta sobre bases para Estarco o la contratación de los servicios de basura, considerar que el feriado largo también pase el camión o que las considere en las bases al licitar el servicio de basura.
- Solicita recambio de letreros en toda la comuna de Retiro.

## **Punto N° 6.- Firma Acta(S) Aprobadas(S):**

**6-1:** Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma, conforme lo indicado en el punto 1-1.

## **PUNTO N° 7.- Entrega de correspondencia:**

Sres. Concejales retirarán y recibirán en Secretaría de Secmun, correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

## **CONCLUSIÓN**

Presidente Sr. Ramírez don Rodrigo, procede en levantar la sesión siendo las 11:00 horas, en la cual se han adoptados los siguientes acuerdos y/o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente



**RECuento ACUERDOS (06) Y DILIGENCIAS (0) ADOPTADAS EN SESIÓN 96° ORDINARIA DEL JUEVES 29 DE FEBRERO DEL 2024**

**1.- (Acuerdo):** Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistente para aprobar celebrar contrato con la empresa "Ingeniería eléctrica & Arquitectura SpA" RUT: 76.009.667-k Por el proyecto "Recambio e instalación de iluminación LED Comuna de Retiro" Por un monto de \$111.193.600. conforme a Oficio Ordinario N° 34 del 26 de febrero del 2024 a fojas 01.

\*\*\*\*\*

**2.- (Acuerdo):** Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación desacuerdo de sus seis miembros presentes y asistente, de los cuales dos miembros rechazaron (doña Magaly Moya y don Gonzalo Espinoza) y cuatro miembros aprobaron (doña Ángela Cerda, Don Cristian Ramos, don Calos Valdés y don Francisco Leiva) para la omitir licitación de áreas verdes y contratar directo por los meses de marzo y abril del 2024. La licitación se subió el 5 de enero, se cerró el 18 de enero y según decreto exento 450 de fecha 7 de febrero 2024 se REVOCÓ. En decreto mencionado desde los CONSIDERANDO 1 al 10 se explica las razones para haber revocado la licitación. conforme a Oficio Ordinario N° 34 del 26 de febrero del 2024 a fojas 02. Ahora bien, el Gobierno regional nos ha informado mediante Ord N° 435 del 9 de febrero la disponibilidad en la Glosa 3 de 80.000.000 para la comuna para la contratación de mano de obra para la mantención de áreas verdes por lo que el proyecto ya se encuentra postulando para realizar mediante esta modalidad la mantención de nuestras áreas verdes que no fueron adjudicadas mediante licitación. Se adjunta Ord N° 435 en documento a Fojas 2 y resolución N° 743 de fecha 8 de febrero que aprueba pauta para la presentación del proyecto. Fojas 3.

\*\*\*\*\*

**3.- (Acuerdo):** Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistente aprobar modificación presupuestaria, conforme a Oficio Ordinario N° 34 del 26 de febrero del 2024 a fojas 04 y 05.

\*\*\*\*\*



**4.- (Acuerdo):** Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistente aprobar solicitud de patente municipal del contribuyente Doña Lidia Margarita Troncoso Cabroler Rut N° 8.900.599-k, rubro: alcoholes, giro: bodega distribuidora de vinos, licores o cervezas que expendan al por mayor, dirección: acequias las Mellisas S/n Sector Romeral, comuna de Retiro, conforme a Oficio Ordinario N°11 del 05 de febrero del 2024 a fojas 07, de la Profesional oficina de Patentes Comerciales, visado por alcalde.

\*\*\*\*\*

**5.- (Acuerdo):** Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistente aprobar solicitud de patente municipal del contribuyente Doña Sandra González Muñoz Rut N° 12.545.324-4, rubro: alcoholes, giro: supermercado (clasificación Ley 19.925), dirección: San Martin Esquina Independencia N° 811, comuna de Retiro, conforme a Oficio Ordinario N°12 del 06 de febrero del 2024 a fojas 08, de la Profesional oficina de Patentes Comerciales, visado por alcalde.

\*\*\*\*\*

**6.- (Acuerdo):** Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistente aprobar informe final de cumplimiento de metas Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2023, conforme a Oficio Ordinario N° 97 del 09 de febrero del 2024 a fojas 09, del Director Control Interno, visado por alcalde.

\*\*\*\*\*



V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 96° ordinaria celebrada en día jueves 29 de febrero del 2024, la cual rola a fojas catorce (14) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 102° ordinaria, celebrada en día Jueves 25 de abril del 2024.



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJALA DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

II.- CONCEJAL DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS

(FIRMA)

III.- CONCEJAL DON: FRANCISCO LEIVA GUZMAN

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL DON: GONZALO ESPINOZA PARADA

(FIRMA)

V.- CONCEJALA DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL DON: CARLOS VALDES RIOS

(FIRMA)

ACTA APROBADA

Doy fe de lo acontecido, levanté y transcribí Acta, correspondiente a la sesión 96° ordinaria celebrada el día jueves 29 de febrero del 2024, la cual rola a fojas catorce reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal y Secretario y Ministro de Fe del Concejo.



BEATRIZ BARRA FUENTES  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE (S)  
CONCEJO MUNICIPAL  
(RELATOR SESION 96° ORD.)



GEARRO JESUS BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL  
(PRESENTE EN SESIÓN 102° ORDINARIA)

RETIRO, jueves 25 de abril del 2024.-

RRP/GJBT/gvt.-

DISTRIB: Archivo Alcaldía SECMUN. Concejo Tomo 06 del 01 ENERO 2024 al 31 JULIO 2024 /